



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de abril de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ROSS MERY RODRIGUEZ JIMENEZ
Ejecutado:	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
Radicado:	050013105002 20220041600
Asunto:	Requiere

En el proceso ejecutivo laboral promovido por ROSS MERYRODEIGUEZ JIMENEZ contra COLPENSIOENS y PROTECCION S.A., se requiere nuevamente al polo activo con el fin de que adelante las diligencias pertinentes con el fin de notificar el mandamiento de pago a la sociedad PROTECCIÓN S.A., de conformidad con el art. 8 de la Ley 2213 de 2022, con el fin de adelantar el trámite del proceso.

Por último, debe indicarse que de la constancia de notificación debe desprenderse el ingreso al buzón electrónico del correo del destinatario (acuse de recibido) o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje, en cuyo caso, si no es posible evidenciarlo para el Juzgado, se debe repetir la notificación electrónica; se sugiere acudir a las entidades de correo certificadas para dicho trámite.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d076ec47c985fa85c259c12212ba205e4d1c4a4f01b35e0578211e91c9e13284**

Documento generado en 10/04/2023 01:43:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>